

## **Bienes Comunales Zona Lacandona**

15 de noviembre de 2006

La comunidad lacandona desde que fue entregado su resolución presidencial en el año de 1972, con una superficie de 614,321 hectáreas ha venido presentando una serie de problemas de invasiones, desde esa fecha ha venido solicitando del gobierno federal y gobierno estatal. Más sin embargo, nunca se ha podido concretar una solución estable en materia de seguridad agraria a favor de la comunidad lacandona. En los años 80 y 90 se regularizaron 6 poblados en la zona norte por parte de la Secretaría de la Reforma Agraria con una superficie de 12,902 hectáreas, esta acción agraria se llevó a cabo sin el consentimiento de la comunidad lacandona.

El despojo más grande que le han hecho a la comunidad lacandona es la regularización que realizó la Secretaría de la Reforma Agraria en el año de 1989 donde fueron beneficiados 26 poblados en los diferentes puntos cardinales del terreno de la comunidad lacandona y dentro de la Reserva de la Biosfera de Montes Azules con una superficie total de 52,000 hectáreas, esta superficie que le fue despojada a la comunidad fue argumentada por parte de la Secretaría de la Reforma Agraria que solucionaría en definitiva el problema agrario de la comunidad lacandona, esta situación no resolvió el problema de la tenencia de la tierra de la comunidad lacandona, sino que permitió mas invasiones y en su momento protestó la comunidad lacandona, la cual fue omitido.

En este sexenio del gobierno federal de Vicente Fox y Gobierno del estado de Pablo Salazar Mendiguchía, gobiernos con sentimiento humano y con voluntad política de que los campesinos no deben confrontarse y que la vía para resolver los problemas es el diálogo. Se entablo una mesa de negociación para buscar salida pacífica al problema de la tenencia de la tierra que padece la comunidad lacandona.

En el año 2003 se firmó un convenio de negociación pacífica con el gobierno federal, estatal y comunidad lacandona para resolver los problemas agrarios mediante la concertación y conciliación con las partes involucradas, cabe mencionar también que hubo poblados asentados de manera irregular que no querían negociar pero insistió el gobierno y la comunidad que el camino viable para resolver este añejo problema es mediante el diálogo y así fue sucediendo y se lograron en el año de 2005 y 2006 regularizar en común acuerdo con el gobierno, la Comunidad Lacandona y los asentamientos irregulares, los poblados ubicados en la parte Norte denominado el Bloque Limonar y los poblados ubicados en la parte sur de los Bienes comunales.

Con lo mencionado anteriormente, es una muestra de que la comunidad lacandona es una comunidad pacífica, que ha solicitado un sin número de ocasiones que los problemas se resuelvan conforme a derecho y mediante el diálogo entre campesinos.

Con respecto a los poblados de San Jacinto Lacanjá, Flor de cacao y el recientemente reubicado poblado Ojo de agua, la comunidad ha manifestado que esos poblados no pueden ser regularizados su asentamiento dentro de la comunidad por diferentes cuestiones de comportamiento.

- En el año 1998 agredieron físicamente a nuestros compañeros y varios antropólogos por rescatar piezas arqueológicas en la zona donde están ubicados los poblados antes mencionados.
- En el año 2000 fue secuestrado y asesinado un compañero de la comunidad y abusado sexualmente su esposa.
- En el año 2000 hasta el año 2005, hicieron mucho daño con nuestros compañeros, matándoles su ganado.
- En este año 2006 ejecutaron a varios ilegales hondureños y guatemaltecos que se dirigían con destino a los EE.UU, la INTERPOL de Guatemala esta trabajando en el caso.
- Han hecho varias acciones negativas como asaltos, robos a mano armada, cultivo de marihuanas, tala de bosques y caza con fines comerciales dentro de la selva lacandona. No son personas pacíficas y esta área lo han utilizado como refugio para protegerse de la ley. Se dicen también que son EZLN e intocables.
- Así mismo que se reubique urgentemente el poblado el semental.

Con respecto al poblado Viejo Velasco tienen las mismas características a los poblados mencionados anteriormente. El gobierno federal y gobierno del estado logro su reubicación pacífica, donde les fueron otorgado a cada familia la cantidad de \$300,000 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.). Posterior a su reubicación de los pobladores de Viejo Velasco se establecieron nuestros compañeros de la comunidad lacandona denominando a este poblado 1° de Marzo. Poco después de establecerse la comunidad lacandona, regresaron algunas familias que fueron reubicados y trayendo nuevas familias para nuevamente arraigarse en este poblado. Su restablecimiento de estos invasores no son permanentes, pero cada que llegan al poblado, llegan con agresiones verbales y en algunas ocasiones agresiones físicas pero no de gravedad. Así mismo se han hecho las denuncias con el Ministerio Público del Fuero Común y la Procuraduría de Justicia y están trabajando en el caso.

El día 11 de noviembre del presente, llegaron nuevamente con comportamiento más agresivo empezaron a matar a nuestros animales, a balacear como locos nuestras casas, reunieron a nuestros hijos poniéndolos en fila con la intención de matarlos a balazos, golpearon a los compañeros, abusaron sexualmente de las mujeres que se encontraban en el lugar y secuestraron varios compañeros. Los que lograron escaparse llegaron desesperados y con llantos de impotencia de no poder rescatar a sus compañeros y defender a sus familiares.

En la comunidad hizo llegar de su conocimiento a las autoridades competentes no pudieron llegar a tiempo y la comunidad decidió entrar para rescatar a los compañeros secuestrados porque su vida estaba en peligro el día 13 de noviembre del presente. Dicho rescate era con la finalidad de negociarlo pacíficamente, pero la parte invasora respondió con disparos de alto calibre, donde fueron agredidos a balazos varios compañeros y un compañero agredido en el cráneo y hoy difunto. La Comunidad Lacandona manifestamos que podemos soportar invasiones, daños a nuestros animales y daños a nuestra vivienda, como comunidad todos los problemas siempre lo hemos

resuelto conforme a derecho y la aplicación de la ley. El gobierno tiene conocimiento que la comunidad lacandona es una comunidad pacífica.

Lo que hicieron el día 11 de noviembre del presente, rebaso los límites de tolerancia por eso la comunidad trato de rescatar su gente.

Pedimos a las instancias correspondientes que se investigue a fondo los que se dicen ser defensores de los derechos humanos como Fray Bartolomé de las casas, grupo de organizaciones agitadores de los campesinos con fines de lucro. Así como los líderes agitadores de campesinos de la organización Maderas del Pueblo del sureste y El centro de Derechos Indígenas Xinich.

Así mismo se investigue a fondo a los extranjeros asesores, catequistas de la iglesia católica y las organizaciones no gubernamentales quienes tratan desestabilizar la paz en la Selva Lacandona.

La comunidad solicitamos urgentemente la reubicación de los poblados antes mencionados

Fuera los falsos defensores de los derechos humanos

Unidos la comunidad lacandona venceremos.